



RESOLUCIÓN N° **0131** DE 24 FEB. 2025

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, se vinculó a los profesores: **LILIAN LUCIA CAICEDO OBANDO** identificada con documento 30.742.380 y **RONAL ENRIQUE CALLEJAS AREVALO** identificado con documento 80.041.304, como Docentes Catedráticos adscritos a los diferentes programas de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 03 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por los Directores y Decanos de los diferentes programas de la UPN y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica de los profesores **LILIAN LUCIA CAICEDO OBANDO** identificada con documento 30.742.380 y **RONAL ENRIQUE CALLEJAS AREVALO** identificado con documento 80.041.304, adjuntando los planes de trabajo firmados donde aceptan la disminución de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de los precitados docentes, mediante solicitud **No. CIARP-033-CAT-NOV-DISMINUCIÓN del 21 de febrero del 2025.**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0061 del 03 de febrero del 2025, en el sentido de disminuir la carga académica de la siguiente docente catedrática, a partir del 03 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	DISMINUCIÓN DE HORAS	TOTAL HORAS
LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL	30742380	CAICEDO OBANDO LILIAN LUCIA	Asistente	50203	13	-2	11

ARTÍCULO 2º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0061 del 03 de febrero del 2025, en el sentido de disminuir la carga académica del siguiente docente catedrático, a partir del 01 de marzo y hasta el 20 de junio del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

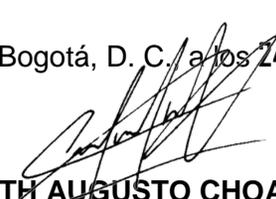
DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	DISMINUCIÓN DE HORAS	TOTAL HORAS
LIC. EN FÍSICA	80041304	CALLEJAS AREVALO RONAL ENRIQUE	Asistente	80302	8	-8	8

ARTÍCULO 3º. Las demás partes de la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 24 FEB. 2025


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector